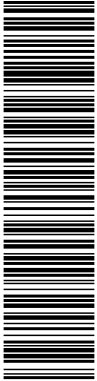


DOCUMENTO _INFORME TÉCNICO: informe valoracion 290_22 _telefonica final	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UD4OI-SZYFX-1IPOG</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. SISTEMAS de Diputación de Badajoz. Firmado 27/09/2022 10:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2022 10:08



C/ Godofredo Ortega y Muñoz, nº 6  
06011 - Badajoz  
Tfn: 924 21 25 07  
Fax: 924 25 25 21  
informatica@dip-badajoz.es

## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPTE. 290/22

### CON-AM/2022/9 - COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PARA LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA

Recibida solicitud de la mesa de contratación sobre el informe técnico de valoración de la propuesta recibida por parte del Grupo Telefónica (con el compromiso de formalización de UTE en el caso de resultar adjudicatarios), y una vez constatado que la oferta cumple los requerimientos mínimos exigidos en el PCT, se valoran los siguientes puntos establecidos en el PCAP:

#### CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 34 PUNTOS)

##### 2.1 CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA (hasta 34 puntos):

- **Escalabilidad y fiabilidad de las tecnologías empleadas (hasta 8 puntos).**

Telefónica propone como solución para la red WAN, su servicio MacroLAN y VPN IP; En el ámbito de la electrónica de red (LAN) el servicio SILAN y GLAN con gestión y mantenimiento de Telefónica. Para la conexión a internet el servicio Data Internet y para la seguridad se oferta implantar un servicio de seguridad gestionadas totalmente redundada basada en la tecnología del fabricante, En cuanto a la voz Fija, la solución del Hosteado de Cisco, en la versión 12.5, y para la voz móvil, se desplegará el Movistar Corporativo.

En cuanto a tecnología de transmisión, se ofrece fibra óptica dedicada en la inmensa mayoría de los accesos, empleándose otras tecnologías para necesidades puntuales, lo que garantiza su escalabilidad y fiabilidad.

La continuidad de los elementos de Cisco en la solución de LAN (exceptuado los elementos centrales) asegura fiabilidad, pero la escalabilidad a soluciones con mayor ancho de banda pasa por sustituir equipos. En el resto de equipamiento, se considera muy adecuada la solución en términos de escalabilidad y fiabilidad.

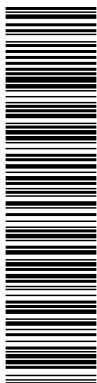
**Puntuación: 6 puntos.**

- **Evolución de la arquitectura propuesta: garantías de bajo impacto sobre los usuarios finales (hasta 5 puntos).**

Partiendo de la base que esta solución no implica un cambio de la mayoría de las conectividades de las sedes remotas (se desconoce el número sedes que aumenta de

ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: informe valoracion 290_22 _telefonica final	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UD4OI-SZYFX-1IPOG</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. SISTEMAS de Diputación de Badajoz. Firmado 27/09/2022 10:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2022 10:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2352216 UD4OI-SZYFX-1IPOG 07754CCF8BFB54B3867BDE410FDC89E629C136) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



C/ Godofredo Ortega y Muñoz, nº 6  
06011 - Badajoz  
Tfn: 924 21 25 07  
Fax: 924 25 25 21  
informatica@dip-badajoz.es

velocidad, incluido en valoración de criterios objetivos). Posiblemente el mayor impacto se produzca en los cambios de electrónica de red (mínimo 25% de la planta, según exigido en los pliegos), sobre todo los switches de Palacio y ATDT (sobre todos los que concentran las plantas). Hubiera mejorado algo la calidad de la oferta un mayor detalle que permitiera valorar totalmente el impacto del cambio.

**Puntuación: 4 puntos**

- **Plan de Gestión y Operación del servicio. (hasta 4 puntos). Se valorará el plan de gestión y operación del servicio, teniendo en cuenta la metodología, los procesos, los informes propuestos y los niveles de cobertura.**

Para la Implantación y Operación del proyecto, Telefónica propone un Centro de Gestión Especial (CGE) en las instalaciones de la Diputación de Badajoz así como el Centro Nacional de Control y el Centro Nacional de Supervisión de Redes privadas de Cliente (CNSRPC), descritos, descritos convenientemente en la oferta. Asimismo, se describen otros Recursos Humanos y otros Centros de Control y Supervisión que Telefónica pone a disposición de la Diputación de Badajoz para dar soporte de operaciones al servicio ofrecido, así como las herramientas de gestión a utilizar.

Se ofertan 3 técnicos, frente al mínimo requerido de 2. Se valora negativamente que no exista en Extremadura (ni en Castilla la Mancha) almacenes para suministros de piezas en caso de averías, lo cual puede conllevar un incremento del tiempo de resolución de incidencias .

**Puntuación: 3 puntos**

- **Solución Hw global (hasta 4 puntos).**

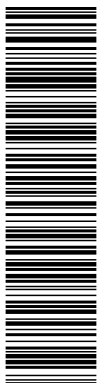
Al mantenerse (a priori) los elementos fundamentales de la solución actual podemos decir que es una solución técnica que se considera adecuada (ampliándose el periodo de operación garantizada de elementos de la misma muy por encima de lo esperado como, por ejemplo, los terminales de telefonía Ip o la electrónica de planta). Los elementos nuevos en la propuesta creemos que mejoran la instalación.

**Puntuación: 3 puntos**

---

ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO

DOCUMENTO _INFORME TÉCNICO: informe valoracion 290_22 _telefonica final	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UD4OI-SZYFX-1IPOG</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. SISTEMAS de Diputación de Badajoz. Firmado 27/09/2022 10:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2022 10:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2952216\_UD4OI-SZYFX-1IPOG\_07F754CCF8BF584B3867BDE410FDC89E280C136), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



C/ Godofredo Ortega y Muñoz, nº 6  
06011 - Badajoz  
Tfn: 924 21 25 07  
Fax: 924 25 25 21  
informatica@dip-badajoz.es

- **Se valorarán los servicios de valor añadidos propuestos por el licitador en cuanto a su contenido, equipamiento, flexibilidad, servicios asociados, su operación y evolución a futuro según cada una de ellas. Se tendrá en cuenta la idoneidad (75%) y el valor económico (25%) (hasta 3 puntos).**

La infraestructura propuesta ofrece una solución de alta disponibilidad y flexibilidad, permitiendo la definición de entornos cerrados de comunicación, que tienen como resultado el establecimiento de comunicaciones seguras y fiables. Adicionalmente, ofrece facilidades de valor añadido que permiten la implantación de nuevas aplicaciones (distribución de vídeo, ficheros, etc.)

Se construye una Red Privada Virtual basada en MPLS, que proporciona una plataforma flexible para el rápido desarrollo de servicios IP de valor añadido, incluyendo intranets, extranets, voz, multimedia y comercio electrónico.

En cuanto a su operación, valoramos positivamente el CGE (personal, cercanía, capacidad de resolución, disponibilidad).

**Puntuación: 2 puntos**

- **Se valorará la calidad de la solución de comunicaciones unificadas ofertada. (hasta 3 puntos).**

Se aporta la solución de Jabber combinando con Webex App para llegar a todos los clientes. Cumpliendo los requisitos solicitados, se valora negativamente el uso generalizado de la solución WebexApp, o la existencia de usuarios en Jabber y Webex App en función del sistema operativo del cliente; no pudiendo dar una solución homogénea.

**Puntuación: 1 punto**

- **Plan de implantación y transición (hasta 2 puntos). Se valorará el plan de implantación en cuanto a su extensión y claridad, el contenido (pasos, pruebas, migraciones, procesos de marcha atrás, documentación a generar, personas dedicadas, etc.)**

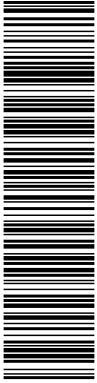
Al ser el mismo operador este plan es mucho más sencillo. Se especifican 16 semanas para la implantación de aquellos elementos que se sustituyen o incorporan a la solución, ofreciendo garantías de cumplimiento de plazos y puesta en servicio total de la nueva solución a la fecha de inicio del contrato.

**Puntuación: 2 Puntos**

---

ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO

DOCUMENTO _INFORME TÉCNICO: informe valoracion 290_22 _telefonica final	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UD4OI-SZYFX-1IPOG</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. SISTEMAS de Diputación de Badajoz. Firmado 27/09/2022 10:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2022 10:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2352216 UD4OI-SZYFX-1IPOG 07754CCF8BFB584B987BDE410FDC89E620C136) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?ent\_id=10



C/ Godofredo Ortega y Muñoz, nº 6  
06011 - Badajoz  
Tfn: 924 21 25 07  
Fax: 924 25 25 21  
informatica@dip-badajoz.es

- **Se valorará la capacidad de inspección y gestión de tráfico a nivel de aplicación. (hasta 2 puntos).**

Estas capacidades son ofrecidas a través de una arquitectura completa SDWAN sobre los equipos terminales de Teldat. Así como sobre la solución de seguridad central en los firewalls y balanceadores, cumpliéndose las expectativas.

**Puntuación: 2 Puntos**

- **Alta disponibilidad de la solución global (hasta 1,5 puntos).**

Se ofrece una elevada redundancia de los elementos de la oferta para aportar tolerancia a fallos, destacando la redundancia de los Firewalls, balanceadores, WDM, conexiones Palacio y Área de Transformación Digital y Turismo, etc.

**Puntuación: 1,5 puntos**

- **Acuerdos de nivel de servicio propuestos (hasta 1,5 puntos).**

La oferta aporta unos compromisos de calidad detallados y adecuados. Se establecen penalizaciones y se detalla en qué casos. Se trata de un instrumento adecuado para gestionar el compromiso de calidad del conjunto de servicios ofrecidos.

**Puntuación: 1,5 puntos**

**Puntuación total: 26 puntos**

La puntuación otorgada permite continuar con el proceso de valoración de los criterios objetivos, tal y como se establece en el PCAP: *De conformidad con el artículo 146.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece un umbral mínimo de 17 puntos en la oferta técnica. De no alcanzarse este umbral mínimo, las ofertas no continuarán a la siguiente fase de valoración.*

Lo que informa a los efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica.

ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO